

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR – MERCADO

ENTIDAD: Municipio de Albán Cundinamarca

OFICINA: Secretaría General y de Gobierno

OBJETO DE LA SELECCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INCA NEGRO, EL FESTIVAL DE AVES Y BIODIVERSIDAD Y LA IV FERIA DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA..

1.- ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El sector económico que nos interesa en este proceso de contratación se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios, que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INCA**



Secretaría General y de Gobierno

NEGRO, EL FESTIVAL DE AVES Y BIODIVERSIDAD Y LA IV FERIA DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA. Se encuentra ubicado en el Sector terciario o de servicios.

2.- ANÁLISIS ECONÓMICO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para

uso propio decrece 1,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	7,5	11,4	-2,4

**Anexo H. Detalle del gasto de consumo final de los hogares por finalidad
 Segundo trimestre 2025^{Pr}**

Finalidad	Tasa de crecimiento ¹ (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,9	4,0	0,2
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	3,5	1,5	-0,6
Prendas de vestir y calzado	5,0	5,0	-0,9
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,6	1,3	0,4
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	7,6	8,4	-1,8
Salud	1,7	2,5	-0,1
Transporte	4,8	4,9	-0,02
Comunicaciones	6,1	5,4	2,3
Recreación y cultura	7,2	9,5	0,9
Educación	1,7	2,4	0,3
Restaurantes y hoteles	1,7	0,9	-0,5
Bienes y servicios diversos	4,8	5,4	2,6

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf>

3.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto a procesos de contratación con objetos similares, tanto en el Municipio de Albán, como a nivel regional, mediante consulta de procesos de contratación en el sistema electrónico de contratación SECOP, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad de los bienes, toda vez que en el Municipio y sus alrededores existen personas naturales y jurídicas, con ánimo y sin ánimo de lucro, que se dedican al suministro de los bienes requeridos por la entidad para la realización de eventos o celebraciones, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar.

La invitación está dirigida a empresas y personas naturales facultadas y con capacidad para proveer los bienes requeridos en el presente estudio, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación y lo conforman un amplio sector a nivel nacional y regional. En Bogotá y Cundinamarca en general existen empresas y personas naturales facultadas para suministrar los bienes que requiere la entidad, por lo que existe en el mercado quien los provea sin temor a una declaratoria de desierta.

A nivel Regional existe una gran cantidad de personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización o suministro del tipo de bienes requeridos, ya sea como actividad principal o secundaria de su objeto social. También existen empresas medianas y pequeñas ubicadas en los alrededores del Municipio de Albán que participan en procesos de selección públicos.

La experiencia requerida en los procesos de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor, de ahí que las Entidades Estatales la establecen en los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza, alcance, grado de dificultad, riesgo asociado y el valor del contrato.

4.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio de Albán Cundinamarca para ejecutar su Plan de Desarrollo Municipal “AVANCEMOS JUNTOS POR ALBAN 2024-2028”, debe dar cumplimiento a las metas de dicho plan, por lo que para este caso específico necesita de una firma y/o persona natural que suministre los bienes bajo las condiciones dadas.

En tal sentido, la invitación está dirigida a empresas y personas naturales facultadas y con capacidad para proveer los bienes requeridos en el presente estudio, de acuerdo con los requerimientos realizados por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación pública y lo conforman un amplio sector a nivel Nacional y Regional.

Una vez revisados los procesos de contratación de la Entidad “Municipio de Albán Cundinamarca”, se encontró que se han adelantado procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, por lo cual se toman como punto de referencia y de partida para cubrir la necesidad de la entidad, de la siguiente manera:

Modalidad de Selección	No. Del Contrato	Objeto	Valor	Plazo
Contratación Mínima Cuantía	MC-003-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL DIA DE CAMPO CAFETERO Y EL I MERCADO GANADERO 2025; COMO PROMOCIÓN Y FOMENTO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA	\$ 9.675.100	UN (1) MES
Contratación Mínima Cuantía	MC-022-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE AVES Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO FESTIVAL INCA NEGRO, FESTIVAL DE	\$ 9.416.064	10 (Días)

		AVES Y BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA		
--	--	--	--	--

De igual manera, la secretaria general y de Gobierno analizó los procesos de contratación de otras Entidades Compradoras asociadas al objeto del presente proceso. La siguiente tabla resume los contratos identificados:

Proceso o Contrato	Entidad	Objeto	Valor Total del Contrato
MIC-120-2025	Alcaldía Municipal de Gachalá	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RETORNO PALOMENSE DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA	\$ 39.800.000
MINC-126-2025	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO	\$ 39.855.000
MSIL-MC-046-2025	MUNICIPIO DE SILVANIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y TECNICO EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURISTICO Y CULTURAL EXPO SILVANIA 2025	\$ 37.459.002,00

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI)

Página web: <http://www.colombiacompra.gov.co>

5.- ANÁLISIS DEL MERCADO

La Oficina de Desarrollo Social con el fin de contratar el objeto del siguiente proceso, realizó el **ESTUDIO DE MERCADO** correspondiente, para lo cual tomo como referencia los valores de dos (2) cotizaciones a personas naturales o jurídicas en capacidad de suministrar los bienes requeridos (Las mismas se adjuntan al presente documento y hace parte integral del mismo), la cual se refleja en la siguiente tabla:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
------	----------	--------------------------	------------------	----------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

1	PROFESIONALES	Contratar dos personas profesionales con conocimientos de aviturismo para la actualización de rutas y de las aves del lugar donde se va a realizar las jornadas de observación en el municipio de Albán en el marco del Festival de aves y biodiversidad "El Inca Negro". Y el levantamiento de estadísticas sobre la biodiversidad, flora y fauna y el estado en el que están los atractivos donde se pueden hacer aviturismo de aves. Esto requiere de 3 días y mínimo 2 personas expertas. Hora y fecha a concertar con el supervisor del contrato (incluido el alojamiento y la alimentación de los 3 días).	Unidad	2	\$ 1.303.200	\$ 2.606.400	\$ 1.280.000	\$ 2.560.000
2	TALLERES	Taller 1: Charla mínimo de 2 horas sobre Observación de aves, generación de conciencia ciudadana, manejo de las plataformas y herramientas necesarias para el ingreso de datos, esta capacitación debe realizarse de manera presencial. Hora, fecha y lugar a concertar con el	Unidad	1	\$ 506.800	\$ 506.800	\$ 510.000	\$ 510.000

		supervisor del contrato.					
3		Taller 2: charla mínimo de 2 horas de introducción daremos inicio al fascinante universo de adaptaciones de los picos en las aves, para luego crear una pequeña escultura de la cabeza de una ave con su pico. Niños a partir de 6 años (con adulto responsable) y adultos con alma de niño y ganas de aprender las adaptaciones evolutivas en los picos de las aves, debe entregar material para 20 participantes. Hora, fecha y lugar a concertar con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 695.040	\$ 695.040	\$ 692.000 \$ 692.000
4		Taller 3: Charla mínimo de 2 horas presencial dinámica, con un poco de historia, uso de cámara, color, encuadre y tips para la fotografía de aves + Práctica en sitio para quienes tengan cámara fotográfica y quieran practicar los conceptos aprendidos. Hora, fecha y lugar a concertar con el	Unidad	1	\$ 550.240	\$ 550.240	\$ 554.000 \$ 554.000

		supervisor del contrato.						
5		Taller 4: Charla mínimo de 2 horas presencial Espacio de formación teórico diseñado para sensibilizar a los participantes sobre el valor ecológico, social y económico de la diversidad biológica. A través de metodologías activas y herramientas de ciencia ciudadana, el taller aborda el reconocimiento de los ecosistemas locales, la identificación de las principales amenazas a la fauna y flora, y el diseño de estrategias comunitarias de conservación. El programa fomenta el pensamiento crítico y la corresponsabilidad frente a la crisis climática actual. Hora, fecha y lugar a concertar con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 550.240	\$ 550.240	\$ 530.000	\$ 530.000
6	PAJAREADA	Pajareada dirigida diurna urbana a realizar desde las 4 de la tarde, máximo de 20 personas, durante estos recorridos se realizarán charlas informativas y educativas. Hora, fecha y lugar a	Unidad	1	\$ 506.800	\$ 506.800	\$ 550.000	\$ 550.000

	concertar con el supervisor del contrato.						
7	Pajareada dirigida diurna a realizar desde las 6 de la mañana en la vereda Chimbe de maximo 20 personas, junto con una capacitación del manejo de equipos de campo e identificación de aves locales y manejo de guías de aves de manera presencial. Hora, fecha y lugar a concertar con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 506.800	\$ 506.800	\$ 550.000	\$ 550.000
8	Pajareada dirigida nocturna a realizar desde las 6 de la tarde en la vereda Namay en fincas cafeteras de maximo 20 personas, junto con una capacitación del manejo de equipos de campo e identificación de aves locales y manejo de guías de aves de manera presencial. Hora, fecha y lugar a concertar con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 506.800	\$ 506.800	\$ 550.000	\$ 550.000
9	Pajareada dirigida diurna a realizar desde las 6 de la mañana por Sendero ecologico de maximo 20 personas, junto con una capacitación del	Unidad	1	\$ 506.800	\$ 506.800	\$ 550.000	\$ 550.000

		manejo de equipos de campo e identificación de aves locales y manejo de guías de aves de manera presencial. Hora, fecha y lugar a concertar con el supervisor del contrato						
10	REFRIGERIOS	OPCION 1: Sándwich compuesto por (pan francés de 15 cm, jamón, pollo desmechado, queso) acompañado de jugo personal de 200 ml presentación caja. En el caso del sándwich deberá ser envuelto en papel parafinado y empacado en bolsa de papel biodegradable con su respectiva servilleta, Las fechas para la entrega de los mismos deberá ser acordada con el supervisor del contrato	Unidad	100	\$ 24.616	\$ 2.461.600	\$ 25.500	\$ 2.550.000
11		OPCION 2: Refrigerio compuesto por una tajada de ponqué personal, acompañada de una bebida consistente en un jugo en caja tetrapack de 200 ml en sabores surtidos y una fruta (manzana, pera o durazno). Todo el contenido se entrega empacado en bolsa personal de papel.	Unidad	100	\$ 18.824	\$ 1.882.400	\$ 19.500	\$ 1.950.000

		garantizando calidad, presentación y cumplimiento de los lineamientos institucionales. Hora, lugar y fecha: A convenir con el supervisor del contrato.						
12	BINOCULARES	Binoculares tamaño mediano , el prisma esta hecho de vidrio bak-4 para brindar color mejordo, el outland X cubierto de goma permite un manejo rudo y furo y lo binoculares son impemeables y a prueba de niebla y se purgan con nitrogeno para uso a todos los entornos climaticos, las grandes perillas de enfoque permiten un enfoque facil y preciso y los oculares giratorios permiten un ajuste rapido alivio ocular las correas comodas estan preajustadas a los binoculares las cubiertas de las lentes de objetivo estan semienganchadas para que no se pierdan en tamaños	Unidad	3	\$ 1.274.240	\$ 3.822.720	\$ 1.300.000	\$ 3.900.000
13	PREMIACION	Láser recargable de largo alcance, elaborado en material de aluminio con superficie antideslizante, de tamaño compacto similar al de un	Unidad	4	\$ 130.320	\$ 521.280	\$ 140.000	\$ 560.000

		bolígrafo, lo que facilita su transporte y manejo. Cuenta con sistema de carga mediante puerto USB y con una cabeza giratoria que permite modificar los patrones de proyección o retirarla para generar un solo haz de luz. Producto de fácil uso, práctico y de alta potencia, ideal para actividades que requieren señalización precisa.						
14		Tablet 10.1 pulgadas Memoria Interna128 GB Memoria RAM4 GB Marca del Procesador Mediatek Número de Núcleos (más núcleos más multitareas)8 NucleosVelocidad del Procesador (2 A75 @2.0GHZ + 6 A55 @1.8GHZ) Sistema OperativoAndroid Version Sistema Operativo14 Imagen y PantallaTamaño Pantalla10.1 PulgadasResolucio n PantallaFHD Características TécnicasResolucio n Camara Frontal5 Megapixeles Resolucion Camara Posterior8 MegapixelesDuraci on de la Bateria8 Horas Aproximadas	Unida d	1	\$ 1.086.00 0	\$ 1.086.000	\$ 1.200.00 0	\$ 1.200.000

15	RECORDATORIO	porta celular de escritorio: soporte compuesto por dos piezas ensamblables tipo encastre, fabricado en acrílico de 3 mm o 5 mm mediante corte láser, con dimensiones sugeridas de 16 a 18 cm de alto y 8 a 9 cm de ancho para la pieza frontal, y de 10 a 12 cm de largo por 8 a 9 cm de ancho para la base, incluyendo una ranura inferior de 3 x 2 cm para el cable de carga; su diseño estructural contempla esquinas redondeadas, topes inferiores para evitar deslizamientos y una ranura horizontal para el ensamble, mientras que la impresión recomendada es UV directa o vinilo laminado a sangre con acabado mate o semimate; el arte gráfico debe incluir un fondo verde oscuro texturizado, detalles dorados, un colibrí negro con bastón floral, collar en espiral y binoculares, el texto superior "Recordatorio: IV FESTIVAL DEL INCA NEGRO / ALBÁN - CUNDINAMARCA", el texto inferior en 3D "ALBÁN QUYNZA", el	Unidad	100	\$ 33.304	\$ 3.330.400	\$ 35.000	\$ 3.500.000
----	--------------	---	--------	-----	-----------	--------------	-----------	--------------

		lema "OBSERVA CON RESPETO, PROTEGE SU HÁBITAT." y elementos decorativos como plumas y hojas, solicitar al supervisor del el diseño y/o plantilla de corte en formato , fecha y lugar de entrega a acordar con el supervisor del contrato						
VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS DEL INCA NEGRO					\$ 8.200.024	\$ 20.040.320	\$ 8.200.024	\$ 20.706.000
16	SONIDO	Sonido compuesto por 4 cabinas dobles, potencia, mezclador y micrófono inalámbrico, Transporte incluido, Incluye 1 persona técnica calificada para su operación. Requerido durante todo el evento. Deberá ser instalado en las fechas y horas acordadas con el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 1.158.400	\$ 1.158.400	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
17	ANIMADOR	Animador Requerido durante todo el evento.	Unidad	1	\$ 724.000	\$ 724.000	\$ 700.000	\$ 700.000
18	PREMIOS	BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacén de insumos y elementos agropecuarios por un valor de	Unidad	1	\$ 1.592.800	\$ 1.592.800	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000

	\$1.100.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.						
19	BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacen de insumos y elementos agropecuarios por un valor de \$900.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.	Unidad	1	\$ 1.303.200	\$ 1.303.200	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
20	BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacen de insumos y elementos agropecuarios por un valor de \$700.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.	Unidad	1	\$ 1.013.600	\$ 1.013.600	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
21	BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacen de insumos y elementos agropecuarios por un valor de \$500.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.	Unidad	1	\$ 724.000	\$ 724.000	\$ 720.000	\$ 720.000
22	BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacen de insumos y elementos agropecuarios por	Unidad	1	\$ 434.400	\$ 434.400	\$ 435.000	\$ 435.000

		un valor de \$300.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.						
23		BONO AGROPECUARIO: Bono redimible en almacén de insumos y elementos agropecuarios por un valor de \$100.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.	Unidad	22	\$ 144.800	\$ 3.185.600	\$ 145.000	\$ 3.190.000
24		PREMIO MEJOR VIDEO: Bono redimible en almacén de cadena de por un valor de \$100.000. El lugar para redimir debe ser de facil acceso para la comunidad del municipio de Albán.	Unidad	1	\$ 144.800	\$ 144.800	\$ 145.000	\$ 145.000
25	RECORDATORIO	Recordatorio artesanal, elaborado con borra de café con el siguiente diseño: Taza de café diametro de 8 cm, oreja de 2 cm Plato de 12 cm de diámetro, color original de la borra de café. Decoración con 3 cerezas de café Estampilla alusiva a la feria, la cual define con el supervisor.	Unidad	30	\$ 34.752	\$ 1.042.560	\$ 37.000	\$ 1.110.000

26	RECONOCIMIENTOS	Juego de Mesa y sillas en Polipropileno Color Blanco 1 Mesa de 4 puestos Medida: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm) 2 sillas sin brazo Medida: Alto (89 cm) Ancho (49.5 cm) Largo (46.5 cm)	Unidad	8	\$ 405.440	\$ 3.243.520	\$ 410.000	\$ 3.280.000
27	PENDON	Pendon de 1,20 m X 3 m frase alusiva a la feria del café modelo aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 289.600	\$ 289.600	\$ 280.000	\$ 280.000
28	SERVICIOS PROFESIONALES DE CATACIÓN Y PERFILACIÓN SENSORIAL DE CAFÉ	Análisis físico y sensorial de muestras de café pergamino seco, conforme al Protocolo de Catación de la Specialty Coffee Association (SCA), desarrollando como mínimo las siguientes actividades: Medición del contenido de humedad de la muestra. Trilla del café pergamino para la obtención de café verde. Tostión estandarizada para catación. Evaluación sensorial de los atributos: fragancia/aroma, sabor, sabor residual, acidez, cuerpo, balance, taza limpia, uniformidad, dulzor y puntaje global.	Unidad	25	\$ 130.320	\$ 3.258.000	\$ 160.000	\$ 4.000.000

	Elaboración del perfil sensorial, incluyendo los principales descriptores y observaciones técnicas de calidad.					
	Como producto, el contratista deberá entregar un informe técnico por cada muestra analizada, el cual contendrá el porcentaje de humedad, el puntaje obtenido en la evaluación sensorial, los descriptores identificados y el perfil de taza.					
	VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS FERIA DEL CAFE	\$ 8.100.11 2	\$ 18.114.48 0	\$ 8.482.00 0	\$ 19.310.00 0	
	VALOR TOTAL:		\$ 38.154.80 0		\$ 40.016.00 0	

En este sentido se estableció que el valor estimado del Contrato que se pretende realizar asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.085.400)** incluidos impuestos, retenciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

De igual forma, la Entidad consultó el promedio de pago realizado en entidades de la provincia, así como en Colombia Compra Eficiente, para la ejecución de objetos similares, determinando que el precio aquí establecido está dentro del rango de costos para el suministro requerido.

Las cotizaciones que sirvieron como base para establecer el valor del presupuesto oficial hacen parte integral del presente documento.

6.- LEGAL

De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo Municipal para la vigencia 2026, con el Plan Anual de Adquisiciones y con los preceptos del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, se ha identificado como la MÍNIMA CUANTÍA:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	LICITACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales.	Mayor a 280 SMMLV Se debe realizar una Licitación Pública cuando el proceso de selección tenga una cuantía superior a: \$490.253.401	DE 28 SMMLV hasta a 280 SMMLV Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango: Desde: \$49.025.341 Hasta: \$ 490.253.400	Hasta 28 SMMLV Se debe un proceso de Mínima Cuantía cuando el proceso de selección sea inferior a: \$49.025.340

De acuerdo con lo señalado en las citadas normas, se precisa que dado la cuantía y el tipo de bienes a contratar se debe adelantar un proceso a través de la modalidad de selección conocida como MÍNIMA CUANTÍA, aplicando lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y/o complementarias.

Atentamente,

GINETH PADILLA ARISTIZABAL
Jefe de Desarrollo Social